Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 15/01/2026 - 5:36:17 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029364344 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NdkndUcfbFjIbpfk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CORPORACIÓN DEPORTIVA RECREATIVA Y CULTURAL CARLOS PIPE URIBE
Sigla:	C.D CARLOS PIPE URIBE
Nit:	900906564-6
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	21-016695-21
Fecha inscripción:	06 de Noviembre de 2015
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	28 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 32 65 B 43
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	corporacionpipeuribe@gmail.com migueluribecastrillon@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3104418097
Teléfono comercial 2:	3142168766
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CALLE 32 65 B 43
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	caupipeuribe@gmail.com corporacionpipeuribe@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3104418097
Teléfono para notificación 2:	3142168766
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CORPORACIÓN DEPORTIVA RECREATIVA Y CULTURAL CARLOS

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 15/01/2026 - 5:36:17 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029364344 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NdkndUcfbFjIbpfk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PIPE URIBE SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta No. 001, de octubre 26 de 2015, de los Constituyentes, registrada en esta Entidad en noviembre 06 de 2015, en el libro 1, bajo el número 3753, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL CARLOS PIPE URIBE

REFORMAS ESPECIALES

Según Acta No. 002 del 26/03/2018, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta cámara de comercio el 27/04/2018 bajo el número 1806 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro, entre otras reformas, la entidad añadió una sigla a su denominación. En adelante se identificará así:

CORPORACIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL CARLOS PIPE URIBE, con sigla C.D. CARLOS "PIPE" URIBE

Por Acta No. 003, del 15 de marzo de 2021, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2021, con el No. 2016, del libro I, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL CARLOS PIPE URIBE a CORPORACIÓN DEPORTIVA RECREATIVA Y CULTURAL CARLOS PIPE URIBE, y cambió su sigla de C.D. CARLOS "PIPE" URIBE a C.D CARLOS PIPE URIBE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 06 de noviembre de 2065.

OBJETO SOCIAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO. El objeto principal de la entidad es promover el trabajo comunitario organizado e integrado para la solución de problemas y necesidades de la población buscando su bienestar, desarrollo integral y la construcción de su propio futuro a través de actividades recreativas. Sus fines específicos son:

a. Convocar a la comunidad a que participe ampliamente en identificación y solución de sus problemas y necesidades, la búsqueda del bienestar, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de los niños, jóvenes y adultos.

b. Gestionar la aprobación de los proyectos que requieren ser financiados con recursos gubernamentales o privados.

c. Establecer contratos o convenios con entidades gubernamentales y privadas que permitan la integración para adelantar planes de servicio social y desarrollo comunitario.

d. Brindar espacios de esparcimiento o acondicionamiento físico a los miembros de la Corporación.

e. Contribuir a la construcción permanente de valores de entidad cultural a través del arte, la recreación, el deporte y el medio ambiente.

f. Participar en eventos, campañas y actividades a nivel nacional acordes a los objetivos y fines de la Corporación que permita el intercambio de experiencias.

g. Realizar cualquier actividad licita en pro del crecimiento de la Corporación.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $0,00

Por Acta número 001 del 26 de octubre de 2015, de los Constituyentes registrada en esta Cámara el 6 de noviembre de 2015, en el libro 1, bajo el número 3753

REPRESENTACIÓN LEGAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL: Le corresponde al Presidente ejercer la representación legal de la entidad.

VICEPRESIDENTE: Apoyar al Presidente en la realización de sus funciones. Asumir el cargo de Presidente (E) en casos de ausencia temporal del Presidente de la Corporación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL PRESIDENTE.

a. Ejercer la representación legal de la entidad, como tal suscribirse los actos y contratos en representación de esta, sujeto siempre a las autorizaciones de los estatutos y la asamblea general.

b. Suscribir su firma en los documentos que así lo exijan.

c. Rendir informe de gestión ante la Junta directiva y la asamblea general de la Corporación.

d. Dirigir y participar en la ejecución de actividades, proyectos, planes y programas de la Corporación.

e. Velar por el cumplimiento de los estatutos, los reglamentos, programas y planes de trabajo anuales.

f. Dirigir las relaciones públicas de la Corporación manteniendo la buena imagen de esta.

g. Integrar la Corporación con otras organizaciones similares o entidades de apoyo al trabajo comunitario.

h. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminados al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad.

i. Crear los empleos que considere necesarios para el buen funcionamiento de la Corporación.

j. Delegar a cualquier funcionario, las funciones que estime convenientes.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

k. Examinar, cuando lo tenga a bien, los libros, documentos y caja de la entidad.

l. Tomar las decisiones que no correspondan a otro órgano de la Asociación.

En general, ejercer todas aquellas funciones que le correspondan como Presidente de la Junta Directiva y figura de dirección y control y las que no se hayan asignado a otro órgano.

LIMITACIONES:

Que dentro de las funciones de la Asamblea General, se encuentra la de:

- Autorizar la enajenación de bienes de la entidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.001 del 26 de octubre de 2015, de los Constituyentes, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de noviembre de 2015, con el No.3753 del Libro I, se designó a:

5646

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CARLOS ALBERTO URIBE GÓMEZ	C.C. 98.575.826

Por Acta No. 04 del 14 de octubre de 2021, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2021, con el No. 3424 del Libro I, se designó a:

VICEPRESIDENTE	MIGUEL ANGEL URIBE CASTRILLON	C.C. 1.152.217.730

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION
CARLOS ALBERTO URIBE GOMEZ	98.575.826

DESIGNACION

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029364344 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NdkndUcfbFjIbpfk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MIGUEL ANGEL URIBE CASTRILLON DESIGNACION	1.152.217.730
MABEL DANAE CASTRILLON GIRALDO DESIGNACION	43.815.190

Por Acta número 002 del 26 de marzo de 2018, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 27 de abril de 2018, en el libro 1, bajo el número 1807

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.002 del 26/03/2018 de Asamblea	1806 del 27/04/2018 del L. I
Acta No.003 del 15/03/2021 de Asamblea	2016 del 08/06/2021 del L. I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029364344 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NdkndUcfbFjIbpfk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria código CIIU: 9312

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $49,200,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 15/01/2026 - 5:36:17 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029364344 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NdkndUcfbFjIbpfk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros